

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Clara Seguí García.—23.617.

PERCAM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Torrecilla, 30-32, de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), el día 31 de mayo de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese procedente, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Logroño, 13 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Echeverría Lizarraburu.—23.433.

**PÉREZ CAMPS, S. A.
(Sociedad escindida)****VITENC 66, S. L.****PERCAMLASER, S. L.
(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión total*

La Junta General de socios de la sociedad «Pérez Camps, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 22 de

marzo de 2007, con el carácter de universal, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante división de su patrimonio universal en dos partes, por su transmisión en bloque, como consecuencia de su disolución por liquidación o extinción, a favor de las sociedades de nueva creación «Vitenc 66, Sociedad Limitada» y «Percamlaser, Sociedad Limitada» que adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones que resulten del proyecto de escisión suscrito por la Administración de la Sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil, con fecha 19 de abril de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Pérez Camps, Sociedad Anónima», de obtener el redactado completo de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como del derecho de oposición a la escisión, que pueden ejercitar los acreedores durante el plazo de un mes a constar desde la fecha del último anuncio del referido acuerdo.

Viladecans, 12 de abril de 2007.—El Administrador, Joan Perez Camps.—24.074. 1.ª 30-4-2007

**PERIS CORREDURÍA
DE SEGUROS, S. A.***Reducción de capital*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Peris Correduría de Seguros, Sociedad Anónima, celebrada el 28 de noviembre de 2006, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía en la cifra de 18.030,36 euros, mediante la amortización de 600 acciones del total de 2.000 que conformaban el capital social, de 30,0506 euros de valor nominal cada una, previa adquisición derivativa por la sociedad de esas mismas 600 acciones, de forma que el capital social quedó en 42.070,85 euros, siendo la finalidad de esta reducción de capital la amortización de las repetidas 600 acciones.

Simultáneamente, la Junta General de Accionistas acordó, también por unanimidad, ampliar el capital social con cargo a reservas disponibles, en la cifra de 83.929,15 euros, para alcanzar un capital social de 126.000 euros, que es el actual.

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Peris Elua.—23.987.

PERLORA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 7 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 8 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Vicesecretario No Consejero, Natalia Sanz Sanz.—24.449.

PERUARGO, SICAV, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 7 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 8 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2007.

Madrid, 12 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Isabel Pérez-Ullivarri Argote.—24.057.